

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

N° 2168/13
23 de Mayo de 2013.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 2162/13; y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado un error material en la redacción de la Ordenanza citada en el Visto.

Que en tal sentido corresponde adecuar la numeración del número de manzana en los artículos que correspondiere.

POR ELLO:


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art. 1º) Rectificar el segundo Considerando y el artículo 1º de la Ordenanza N° 2162/13, donde dice Manzana 72 deberá decir Manzana 75.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTITRES DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT

